

**TERCER
INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

**Diputado
Alejandro Viedma Velázquez**



Presentación

El 1 de septiembre del 2020, inició el último año de ejercicio de la LXIV Legislatura; en el punto crítico e incierto de una pandemia que sigue conmocionando y mermando al mundo.

Sin embargo, también ha comenzado una recuperación en la economía, y lo más importante, se ha avanzado en la campaña de vacunación más grande en la historia de este país contra el virus Sars-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19, para así disminuir los contagios entre la sociedad.

Ahora bien, en el primer periodo de este año, se legisló para continuar por el camino contra la opulencia y privilegios, asimismo, mejorar y dignificar la vida del pueblo de México ante los momentos complicados que estamos atravesando. Del mismo modo, en este periodo se dio el primer paso para una reforma histórica en materia laboral; la regulación del outsourcing en beneficio de las y los trabajadores.

También, durante este periodo las y los diputados de MORENA aprobamos la desaparición de algunos fideicomisos para combatir la corrupción.

Para el segundo periodo, en 2021 se legisló en materia de equidad de género, como resultado un dictamen que destaca mecanismos de alerta por violencia de género, se reformaron diversos ordenamientos con la finalidad de prevenir, erradicar, atender y sancionar todo tipo de violencia contra las mujeres.

Además, se presentó la Ley de Hidrocarburos para fortalecer PEMEX y la soberanía nacional; se aprobó el padrón nacional de usuarios y usuarias de telefonía móvil para brindar mayor seguridad a la población.

Con lo anterior, las y los diputados de la LXIV Legislatura encaminamos el gran proyecto de nación de la Cuarta Transformación dirigida por nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento ante las y los ciudadanos, mi Tercer y último Informe de Actividades Legislativas.

Agradezco la gran oportunidad de ocupar una curul en el H. Palacio Legislativo de San Lázaro, representando a las y los millones de mexicanos, y a las juventudes, que durante muchos años no fue considerada para ocupar espacios de representación popular. Siendo Diputado Federal, de los más jóvenes de la Legislatura, trabajé en coordinación con asociaciones civiles, universidades, Congresos Locales, embajadas y Municipios para darles voz participación y oportunidades a las Juventudes mexicanas.

Seguiré trabajando por México y el proyecto de nación al cual represento, porque estoy seguro de que cumplir es transformar.



¡Gracias!

Actividades Legislativas

Iniciativas

Como Diputado Federal, durante el tercer año Legislativo, presenté ante el Pleno de la Honorable Cámara de Diputados, las siguientes iniciativas:

Iniciativa que reforma los artículos 64 y 134-136 de la Ley del Seguro Social

- La Ley del Seguro Social se encarga de delimitar las principales funciones y beneficios a los que son acreedoras las personas trabajadoras del Estado mexicano.
- Con esta reforma se pretende poder acreditar a cada una de las personas huérfanas aseguradas un mejor porvenir por razones humanitarias y en términos de igualdad, proponiendo un aumento proporcional a dichas pensiones, y así seguir velando por los derechos de las y los trabajadores.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 12 de mayo de cada año como Día Nacional de la Enfermería

- El desarrollo de tareas, funciones y actividades ofrecidas por las y los profesionales de enfermería se realizan dentro de un sistema de salud, que la propia OMS define como: la suma de todas las organizaciones, instituciones, recursos y personas, cuya finalidad primordial es mejorar la salud de la población, en donde
- se prestan servicios que responden a las
- necesidades de la población y son equitativos desde el punto de vista financiero, al tiempo que se ofrecen un trato digno a las y los usuarios. El objetivo de esta iniciativa es reconocer el arduo labor, dedicación, pasión y empeño que tienen nuestros y nuestras profesionistas, así como su lucha constante a través de la crisis sanitaria a la cual el país actualmente sigue atravesando.



Iniciativa con proyecto de decreto por el que expide la Ley General de las Personas Jóvenes

- Con la expedición de esta Ley General de las Personas Jóvenes, tiene como objetivo reconocer y garantizar los derechos de las personas jóvenes. Establecer las bases para el funcionamiento del Sistema Nacional de las Personas Jóvenes. Definir los principios y criterios que orientarán la política nacional. Distribuir las facultades y obligaciones de los tres ámbitos de gobierno en materia de juventudes y establecer las bases generales para la participación de los sectores privados y sociales. ¡Las juventudes somos el presente y futuro!



Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos

- Es precisamente sobre los partidos políticos y las reglas que los regulan el objetivo central de la presente iniciativa, concretamente, respecto de las reglas a observarse para la conservación de su registro y la imperiosa necesidad de dar certeza a las mismas, ante una situación que consideramos “preocupante” y que erosiona las reglas constitucionalmente fijadas ocasionando, en consecuencia, una falta de seguridad jurídica.
- Esta iniciativa pretende sustituir el término Asamblea Legislativa por el de Congreso de la Ciudad de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de julio de cada año, como el Día Nacional de la Ciencia Política

- En nuestro país, la Ciencia Política es una disciplina científica en pleno crecimiento. Su presencia es cada vez más amplia en el estudio de los actos y decisiones del poder tomados desde las esferas del Estado y el gobierno. En los últimos diez años se ha distinguido de otras disciplinas, aunque cuidando su carácter interdisciplinario, recuperó lo necesario de ellas para realizar estudios especializados.
- Esta disciplina permite visualizar un completo acervo de conocimientos tocantes a la realidad social y la aplicación de ellos en situaciones concretas. La teoría y las prácticas políticas van juntas, formando una sola unidad, aunque mantienen entre sí la misma relación que los principios generales de cualquier ciencia, con el arte y oficio que aplica a casos concretos mediante la formación de profesionales que logran aplicar sus conocimientos en una amplia gama de contextos tanto históricos, coyunturales, así como de tipo prospectivo

- ♦ Esta iniciativa pretende declarar el 25 de julio de cada año, como el Día Nacional de la Ciencia Política.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

- ♦ La educación es el factor que más influye en el progreso y avance de las sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos dignifica como seres humanos.
- ♦ Es importante que todas y todos los mexicanos, tengan las mismas oportunidades de acceso a la formación científica, así como al pensamiento crítico y riguroso, y esto no dependa de una cuestión laboral a la que algunas personas pudieran estar sujetas.
- ♦ Esta iniciativa pretende incluir que la formulación y financiamiento de programas de becas y apoyos se otorgarán sin importar la situación laboral de la persona solicitante.

Puntos de Acuerdo

Por el que se exhorta al respeto irrestricto del proceso de selección de consejeras y consejeros electorales del INE, llevado a cabo por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- ♦ La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al respeto irrestricto de su investidura y de su trabajo, al realizar el nombramiento de nuevas consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, por ser este trabajo el reflejo de un acuerdo unánime entre las fuerzas políticas de esta soberanía.

Por el que se exhorta al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), a contemplar en el gasto presupuestario penitenciario 2021 a los menores que habitan con sus madres recluidas.

- ♦ La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), para que se contemple en el gasto presupuestario penitenciario 2021 a los menores que habitan con sus madres recluidas.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a realizar las acciones correspondientes para la publicación del Programa Nacional de la Juventud 2019-2024.

- ♦ La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar del gobierno de México a realizar las acciones correspondientes, por sí y en coordinación con otras dependencias y entidades competentes, para la pronta publicación del Programa Nacional de la Juventud 2019-2024.

Por el que se exhorta a los congresos locales, a revisar los requisitos de edad mínima y antigüedad del título profesional, para la designación de autoridades electorales locales, respetando el principio de igualdad y derecho de libre acceso a cargos públicos para las personas jóvenes.

- ♦ La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los congresos locales a revisar los requisitos de edad mínima y antigüedad del título profesional para la designación de autoridades electorales locales, respetando el principio de igualdad y derecho de libre acceso a cargos públicos para las personas jóvenes.

Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a su Cámara de Diputados y a diversas autoridades de la APF, a analizar los posibles actos de corrupción en el otorgamiento, ejecución y modificaciones de la concesión de Circuito Exterior Mexiquense.

- ♦ Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que investigue los movimientos financieros en las cuentas de los ex gobernadores Arturo Montiel Rojas, Enrique Peña Nieto, Eruviel Ávila y el actual gobernador Alfredo del Mazo Maza, así como las del C. José Ramón Alcalá Angelino, extitular del SAASCAEM y las del C. Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, quien, en conjunto con como a Alberto Tomas Angulo Lara, titular del SAASCAEM, autorizaron el actual aumento tarifario.
- ♦ Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Estado de México, para que revise las leyes en materia de obra pública, con la intención de que realice las modificaciones pertinentes que permitan evitar los aumentos discrecionales a las tarifas de vías de comunicación concesionadas, con la intención de que sólo existan actualizaciones conforme a la inflación anual.
- ♦ Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados del Estado de México, para que instruya al OSFEM a investigar el título de Concesión otorgado a OHL, hoy Aleatica, durante el sexenio de Arturo Montiel Rojas; así como cada una de las 7 modificaciones al mismo y realice las acciones jurídicas pertinentes conforme a sus atribuciones.

Por el que se exhorta al INSABI, a garantizar el derecho al trabajo a través del otorgamiento de plazas laborales a las trabajadoras y trabajadores del Hospital General de Texcoco Guadalupe Victoria Bicentenario.

- ♦ La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), para que garantice el derecho al trabajo, a través del otorgamiento de plazas laborales a las trabajadoras y los trabajadores del Hospital General de Texcoco Guadalupe Victoria Bicentenario.



Integrante de la Comisión Permanente

También me desempeñé como integrante de la Comisión Permanente durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, donde presenté los siguientes puntos de acuerdo:

Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del gobierno de México y a las dependencias en materia de educación pública de las entidades que integran la federación, reforzar los planes de estudio de las áreas de desarrollo personal y social; para que se implementen cursos, talleres, capacitación y actividades en materia de educación emocional a nivel básico.

- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del gobierno de México y a las dependencias en materia de educación pública de las entidades que integran la federación, reforzar los planes de estudio en las áreas de desarrollo personal y social; para que se implementen cursos, talleres, capacitación y actividades en materia de educación emocional en nivel básico.

Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para que lleve a cabo de manera pronta y expedita las investigaciones y, en su caso, las acciones penales correspondientes respecto a las denuncias presentadas en contra de Adrián de la Garza Santos, candidato a la gubernatura de Nuevo León por el Partido Revolucionario Institucional, acusado de la comisión de delitos electorales derivados de la solicitud de votos a la ciudadanía mediante la entrega de tarjetas de apoyos económicos.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo de manera pronta y expedita las investigaciones y en su caso, las acciones penales correspondientes respecto a las denuncias presentadas en contra de Adrián de la Garza Santos, candidato a la gubernatura de Nuevo León por el Partido Revolucionario Institucional, acusado de la comisión de delitos electorales, derivados de la solicitud de votos a la ciudadanía mediante la entrega de tarjetas de apoyos económicos.

Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía General de la República, a dar celeridad a las investigaciones sobre la presunta comisión del delito de lavado de dinero por parte del candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García.

- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República a dar celeridad a las investigaciones para determinar la posible responsabilidad de Samuel García Sepúlveda, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura del estado de Nuevo León, en operaciones con recursos de procedencia ilícita, a efecto de garantizar los principios de legalidad y certeza durante todo el proceso electoral, así como combatir la corrupción de manera frontal.



Por el que se exhorta a las Instituciones de Salud Pública a realizar las acciones necesarias para garantizar atención médica, psicológica y terapéutica a las personas lesionadas y familiares de las víctimas del suceso del pasado 3 de mayo de 2021 en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las instituciones de salud pública, tanto del ámbito federal, como local en la Ciudad de México, a realizar las acciones necesarias para garantizar atención médica, psicológica y terapéutica a las personas lesionada y familiares de las víctimas del suceso del pasado 3 de mayo de 2021 en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a realizar las gestiones necesarias para la supervisión, el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura utilizada para el transporte público.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a realizar las gestiones necesarias para la supervisión, el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura utilizada para el transporte público.

Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de México y a las autoridades competentes en la materia para que den celeridad a las indagatorias y se tomen acciones para investigar, atender y sancionar la intervención violenta del Sindicato Libertad en las elecciones locales del Estado de México.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de México, y a las autoridades competentes para ello, a que, en el ámbito de sus atribuciones, den celeridad a las indagatorias y se tomen acciones para investigar, sancionar y prevenir la intervención violenta del Sindicato Libertad en las elecciones locales del estado de México, particularmente en el municipio de Ecatepec.

Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del estado de Jalisco para que investigue la entrega de tinacos y otros bienes, realizada por los presidentes municipales de Zapopan y Guadalajara, así como por el gobernador de Jalisco, C. Enrique Alfaro Ramírez, con la finalidad de influir en el voto de la ciudadanía a favor de las y los candidatos del Partido Movimiento Ciudadano.

- PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del Estado de Jalisco para que investigue la entrega de tinacos y otros bienes, realizada por los presidentes municipales de Zapopan y Guadalajara, así como por el gobernador de Jalisco, C. Enrique Alfara Ramírez.
- SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, para que investiguen y, en su caso, sancionen a quien resulte responsable por la entrega de tinacos y otros bienes, realizada en los municipios de Zapopan y Guadalajara durante la actual veda electoral.
- TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Jalisco, al presidente municipal de Zapopan y al presidente municipal de Guadalajara, a respetar la veda electoral y a abstenerse de incurrir en actividades ilegales que atentan contra el correcto desarrollo de la contienda electoral y la democracia.

Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de llevar a cabo las investigaciones conducentes, sancionar a los responsables y salvaguardar los derechos de las víctimas de los hechos suscitados en el mitin político del C. Pablo Lemus Navarro, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Guadalajara, celebrado el pasado 26 de abril.

- PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco a realizar las acciones necesarias para esclarecer los hechos suscitados en el mitin político del C. Pablo Lemus Navarro, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Guadalajara, Jalisco, celebrado el pasado 26 de abril de 2021, en donde un adulto y dos menores fueron reprimidos por policías metropolitanos de Guadalajara.
- SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Eduardo Martínez Lomelí, presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a pronunciarse sobre los actos violentos perpetrados por policías metropolitanos de Guadalajara durante el mitin político del C. Pablo Lemus Navarro, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Guadalajara, celebrado el pasado 26 de abril de 2021.

- TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, a realizar las acciones necesarias que permitan salvaguardar y garantizar los derechos humanos del adulto y los dos menores que fueron reprimidos violentamente por agentes de seguridad pública en el mitin político del C. Pablo Lemus Navarro, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Guadalajara, Jalisco, celebrado el pasado 26 de abril de 2021.
- CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Eduardo Martínez Lomelí, presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a revisar y, en su caso, modificar los protocolos de actuación policial de los agentes de seguridad pública que pertenecen a su administración.

Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, para que dé celeridad a las investigaciones y acciones para esclarecer el posible enriquecimiento ilícito denunciado en contra de Arturo Dávalos Peña, Diego Franco Jiménez, y Candelaria Tovar Hernández, candidatos y candidata por Movimiento Ciudadano a diversos cargos de representación popular del municipio de Vallarta, Jalisco.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé celeridad a las investigaciones y acciones para esclarecer el posible enriquecimiento ilícito denunciado en contra de Arturo Dávalos Peña, Diego Franco Jiménez, y Candelaria Tovar Hernández, candidatos y candidata por Movimiento Ciudadano a diversos cargos de representación popular del municipio de Vallarta, Jalisco.

Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a dar celeridad a las investigaciones pertinentes y, en su caso, proceder en contra de los perpetradores del ataque a la compañera brigadista de Morena, suscitado el pasado 2 de mayo del presente año, por parte de simpatizantes del Partido Movimiento Ciudadano.

- PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a dar celeridad a las investigaciones pertinentes y, en su caso, proceder en contra de los perpetradores del ataque a la compañera brigadista de Morena suscitado el pasado 2 de mayo del presente año por parte de simpatizantes del partido Movimiento Ciudadano, en la colonia Maravillas del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, donde desafortunadamente perdió la vida el bebé que esperaba debido a los golpes que le fueron propiciados.
- SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un llamado al partido Movimiento Ciudadano a solicitar a sus simpatizantes y militantes a abstenerse de ejercer violencia política contra las mujeres, así como a colaborar con las instituciones de justicia correspondientes para que este hecho no quede impune.
- TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Electoral del Estado de México, así como al Instituto Nacional Electoral, a garantizar que los procesos electorales transcurran de manera pacífica y se sancione a quienes incurrir en violencia política contra las mujeres.

Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de México y a las entidades de Administración y Procuración de Justicia de dicha entidad para que intervengan para atender, investigar, castigar y sancionar los diversos actos de violencia que se han suscitado en la entidad federativa, durante el desarrollo de las presentes campañas electorales.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de México, así como a las entidades de Administración y Procuración de Justicia, para que en el ámbito de sus atribuciones intervengan para atender, investigar, castigar y sancionar los diversos actos de violencia que se han suscitado en las entidades federativas durante el desarrollo de las campañas electorales 2020-2021, a fin de salvaguardar la equidad en la contienda.

Por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de México y a la Fiscalía General de ese estado a garantizar condiciones de seguridad en el proceso electoral en la entidad, así como al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de México a intervenir para frenar el hostigamiento a las fuerzas políticas.

- PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a generar las condiciones de paz y estabilidad social para garantizar una contienda electoral pacífica y segura.
- SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) para que dé celeridad a las investigaciones pertinentes con respecto a las denuncias de violencia política presentadas en la entidad por diversas fuerzas políticas.
- TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de México a intervenir para frenar el hostigamiento a las fuerzas políticas y se permita un piso parejo para garantizar la legitimidad de los procesos electorales.

Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente la agresión sufrida por la candidata a Gobernadora del estado de Querétaro, Celia Maya García.

- PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente la agresión sufrida por la candidata a gobernadora del estado de Querétaro, Celia Maya García, y exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, representado por el C. Francisco Domínguez Servién, a garantizar la seguridad de las y los candidatos que participan en la contienda electoral en la entidad.
- SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Querétaro a investigar los hechos que ocurrieron en la comunidad de La Valla, en San Juan del Río, en la que fue agredida la candidata a gobernadora por Morena, Celia Maya García y su equipo de colaboradores, y a sancionar a las y los responsables de tan lamentables hechos.
- TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Querétaro a reforzar las acciones necesarias para garantizar que el proceso electoral que está en marcha en la entidad pueda desarrollarse con seguridad y en paz.

Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que investiguen el posible financiamiento por parte de la Asociación Civil Inclusión por Zacatecas a la campaña electoral de la candidata Claudia Edith Anaya Mota de la coalición Va por Zacatecas.

- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen el posible financiamiento por parte de la Asociación Civil inclusión por Zacatecas a la campaña electoral de la candidata, Claudia Edith Anaya Mota, de la Coalición Va por Zacatecas, conformada por el PRI , PAN y PRD y, en su caso, sancionen y emprendan las acciones legales que correspondan, de acuerdo con la legislación vigente.

Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para que dé celeridad a las investigaciones y procedimientos referentes al candidato a la Presidencia Municipal de Tezoyuca, Uriel Morales Ávila.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, para de celeridad a las investigaciones y procedimientos referentes al candidato a la presidencia municipal de Tezoyuca Uriel Morales Ávila.

Por el que se exhorta a la Guardia Nacional a capacitar a su personal completo, en materia de inteligencia financiera, como paradigma en el combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional para que capacite a su personal completo en materia de inteligencia financiera como paradigma en el combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a tomar las medidas necesarias para inhibir la práctica de cobro de comisión con pago mediante tarjeta de crédito o débito, así como para proteger al consumidor.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a tomar las medidas necesarias para inhibir la práctica de cobro de comisión con pago mediante tarjeta de crédito o débito, así como para proteger a la y el consumidor.



Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México a fortalecer las acciones de protección de la población frente a inundaciones y percances originados por las lluvias.

- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México a fortalecer las acciones de protección de la población frente a inundaciones y percances originados por las lluvias.

Por el que se exhorta a la ciudadanía a participar en la Consulta Popular del 1 de agosto de 2021 organizada por el Instituto Nacional Electoral.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la ciudadanía a participar en la Consulta Popular del 1 de agosto de 2021 organizada por el Instituto Nacional Electoral.

Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México la liberación de recursos a favor del ayuntamiento de Toluca.

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México la liberación de recursos a favor del ayuntamiento de Toluca.

Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas y a sus dependencias competentes en materia de seguridad pública a, en su caso, integrar comisiones intersecretariales para realizar políticas dirigidas a la reinserción social de las personas egresadas del sistema de justicia penal

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas y a sus dependencias competentes en materia de seguridad pública a, en su caso, integrar comisiones intersecretariales para realizar políticas dirigidas a la reinserción social de las personas egresadas del sistema de justicia penal



Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para el análisis, creación e implementación de un Plan Nacional en materia de Ciberseguridad en cuanto a la comisión de delitos cibernéticos para proteger a la ciudadanía

- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para el análisis, creación e implementación de un Plan Nacional en materia de Ciberseguridad en cuanto a la comisión de delitos cibernéticos para proteger a la ciudadanía

Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México a fortalecer las acciones de protección de la población frente a inundaciones y percances originados por las lluvias.

- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a fortalecer las acciones de protección de la población frente a inundaciones y percances originados por las lluvias.

Asimismo como integrante de la Comisión Permanente durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, también presenté las siguientes iniciativas.

Proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona al artículo 209, párrafo 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- Incluir que el partido político, candidato o candidata registrada o simpatizante que entregue propaganda o materiales que simulen tarjetas bancarias como apoyo económico, a favor de su campaña electoral, será sancionado en los términos previstos en la Ley.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 28 y 18 de la Ley del Instituto de Pueblos Indígenas, en materia de pueblos originarios.

- Incluir a las juventudes de los pueblos indígenas a formar parte del Consejo Nacional de Pueblos Originarios.

Proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona al artículo 84 del Código Penal Federal, en materia de Política Penitenciaria y Carcelaria.

- Ver por los derechos de las personas que: Los no sentenciados de fuero federal con más de 10 años sin sentencia y que no hayan cometido delitos graves, adultos mayores de 75 años que no hayan cometido delitos graves, adultos mayores de 65 años con enfermedades crónicas y que no hayan cometido delitos graves y todo interno que haya sido torturado y se compruebe a través del protocolo de Estambul.



TRABAJO EN COMISIONES

Dentro de las tres comisiones ordinarias de las cuales soy integrante se llevaron a cabo las siguientes actividades:

COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se llevó a cabo el 24 de noviembre. En el cuál se abordó el proyecto de dictamen a la Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo, el cuál consistió en:

Eliminar la definición de “trabajo a domicilio “a la modalidad de “trabajo a distancia” realizado a través de tecnologías de la información y la comunicación.

Regular la modalidad de “teletrabajo”, como una forma de organización laboral subordinada que, consiste en el desempeño de actividades remuneradas en lugares distintos al establecimiento, sin requerir la presencia física de la persona trabajadora en el centro de trabajo, utilizando primordialmente las tecnologías de la información y comunicación para el contacto y mando entre la persona trabajadora y el patrón.

Mandar que se regirán bajo la modalidad de teletrabajo las relaciones laborales que se desarrollen más del cuarenta por ciento del tiempo en el domicilio de la persona trabajadora, o en el domicilio elegido por ésta. No será considerado teletrabajo aquel que se realice de forma ocasional o esporádica.



Establecer las obligaciones especiales para los patrones a fin de aportar los medios, recursos y herramientas que sean necesarias para cumplir con el teletrabajo; las cuales incluyen, entre otros, asumir los gastos que se deriven de la jornada laboral, respetar el derecho a la desconexión, brindar los mecanismos de capacitación y asesoría para el uso adecuado de las TIC.

Ordenar que el empleador deberá promover el equilibrio de las relaciones laborales de conformidad con la Ley, así como observar la conciliación de la vida personal y la jornada laboral en una perspectiva de género.

Garantizar el derecho a la intimidad de las personas trabajadoras bajo la modalidad de teletrabajo, respetando los datos personales y acotando las circunstancias bajo las cuales se podrán utilizar cámaras de video y micrófonos.

El 23 y 24 de noviembre de 2020, se llevó a cabo el Parlamento Abierto en materia de Subcontratación (Outsourcing), en el cual participaron especialistas, académicos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos y funcionarios públicos.

El 1 de diciembre de 2020 se llevó a cabo otra reunión Extraordinaria de la de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en Comisiones Unidas con la Comisión de Hacienda y Crédito Público. En esta reunión se abordó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La cual consiste en fomentar las condiciones para que las mujeres puedan contar con las facilidades laborales para acudir al médico, aunque sea una vez al año.

Dicha iniciativa contempla como un derecho laboral contar con permisos anuales remunerados para la realización de exámenes de detección, con el fin de contribuir a la prevención y detección oportuna del cáncer.

Asimismo, se visualiza la importancia que tiene la prevención de la salud en el ámbito laboral, lo anterior por las consecuencias que tiene en el ámbito social y económico, por las consecuencias económicas que ocasionan las enfermedades crónicas degenerativas de los trabajadores, para los patrones o los titulares de las instituciones públicas.

El 24 de febrero de 2021 tuvo lugar la Décima Sexta reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión, a la cual le fue turnada para su estudio y dictamen la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo y tercero y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo. Tomando en cuenta que los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales, se hicieron modificaciones con perspectiva de género, por lo que se consideró la inclusión de los términos “persona trabajadora”, “una o un jefe de familia”, “de las y los hijos”, para constituir avances en la observancia y reconocimiento de la igualdad de género.

El 8 y el 13 de abril de 2021 tuvo lugar la reunión permanente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en Comisiones Unidas con la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Se analizó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

En este acuerdo se prohíbe la subcontratación en cualquiera de sus formas (outsourcing e insourcing) excepto en las especialidades técnicas por tiempo y obra determinada. Todas las empresas que actúen conforme a este modelo tendrán que pagar los impuestos correspondientes a sus actividades preponderantes, registrar a sus trabajadores con sus salarios y prestaciones reales y contribuir con el pago de las cuotas correspondientes ante los órganos públicos de salud, de vivienda y de pensiones.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En el tercer año de ejercicio de la LXIV legislatura, la Comisión de Puntos Constitucionales se celebraron reuniones en las cuales se llevaron y dirimieron temas importantes para el estado mexicano.

El día 29 de septiembre del 2020 se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se trabajó diferentes reformas a los artículos 73, 115, 122 y cuarto de la Carta Magna, se indica que es necesario facultar al Congreso de la Unión a expedir la ley general que establezca la concurrencia del gobierno federal, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia de movilidad y seguridad vial.

Por otro lado, la Comisión avaló reformas a los artículos 4º y 73 constitucionales, para que el Estado promueva el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural.

La ley establecerá la concurrencia de la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Asimismo, el Congreso de la Unión deberá expedir la Ley General en materia de Personas Jóvenes, con el propósito de alentar la formación y desarrollo integral de las juventudes.

De igual manera se turnaron siete minutas a la Mesa Directiva, las cuales incluían los temas de justicia digital y cívica, símbolos, lenguaje incluyente, inconstitucionalidad, lenguas e igualdad salarial.



La reforma a diversas disposiciones de la Constitución, en cuanto a justicia cívica. Una más, adiciona la fracción X al artículo 116 de la Ley Fundamental, respecto de los símbolos de las entidades federativas.

La minuta que reforma los artículos 30 y 34 de la Constitución Política, está encaminada al lenguaje incluyente. Mientras que el documento que modifica los incisos A) y B) de la fracción II del artículo 105 se refiere a las acciones de inconstitucionalidad.

La sexta minuta reforma el artículo 2º de la Constitución Política, en materia de lenguas nacionales, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

A las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género se canalizó la minuta en materia de igualdad salarial y no discriminación entre mujeres y hombres.

Este documento reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones; del Seguro Social; del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

También reforma las leyes Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política; Federal del Trabajo; Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Orgánica de la Administración Pública Federal, y la Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El 4 de diciembre se aprobaron en Comisión dictámenes para blindar recursos de programas sociales y proteger el derecho a la identidad, así evitar que se vulneren los derechos de las y los beneficiarios, así como los fines del combate a la desigualdad y pobreza que persiguen estos programas.

El dictamen plantea que los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás apoyos para el combate a la pobreza y desigualdad social que entreguen los gobiernos federal, estatal o municipal no serán susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones o embargos de particulares, sino mediante juicio ante los tribunales competentes y bajo procedimientos aplicables.

Así es como se aprobó en lo general y en lo particular con 17 votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones, se remitió a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

También avaló con 22 votos a favor, el Plan de Trabajo para el Segundo Periodo del Tercer Año Legislativo, en el que destaca el análisis de 48 iniciativas relativas a igualdad sustantiva de género.

De igual manera se realizó el parlamento abierto virtual “El Derecho Constitucional a una Vivienda Adecuada”, y así analizar la importancia de reformar el artículo 4º de la Constitución Política para fortalecer el reconocimiento del derecho de toda persona a gozar de una vivienda adecuada, en concordancia con los tratados internacionales ratificados por México.

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó, por unanimidad, en lo general y en lo particular, elevar a rango constitucional las lenguas indígenas como maternas, así como el derecho a cuidar y ser cuidado.

Ambos dictámenes se avalaron con 23 votos a favor; reforman los artículos 2º en materia de lenguas nacionales, y 4º y 73 de la Constitución Política, respecto del Sistema Nacional de Cuidados. Se remitieron a la Mesa Directiva para su programación legislativa. Así reconocer a los pueblos originarios y la protección del estado a la lengua indígena como parte del derecho de la identidad individual y colectiva.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la fecha se han celebrado 17 reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión, de las cuales 5 han sido virtuales o a distancia en razón de la epidemia del Covid-19.

Se ha establecido una relación institucional con el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Bienestar, la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República, así como con las Comisiones y organismos que atienden a las y los jóvenes en las entidades federativas.

Se han realizado y acudido a eventos y reuniones con personas de la comunidad de la diversidad sexual.

El 2 de octubre de 2020, se llevó a cabo la “Décima Séptima Reunión de Trabajo de la Junta Directiva” en modalidad virtual. En la cual realizamos el análisis, discusión y en su caso pre-aprobación del sentido de los siguientes proyectos de dictamen:

Dictamen de opinión sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para establecer la Conferencia Nacional de Autoridades Administrativas Especializadas en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Dictamen de opinión sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción VII del artículo 79 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer la suplencia de la queja a favor de la población de la diversidad sexual.

Dictamen de opinión sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para establecer un protocolo especializado de atención en caso de delitos cometidos en contra de la población de la diversidad sexual.

Del 20 al 23 de octubre de 2020, se llevó a cabo el Parlamento Juvenil 2020 “Juventud Unida en la Distancia”, en línea debido a la contingencia sanitaria, se contó con la participación de 300 parlamentarias y parlamentarios de todo el país, representantes de pueblos indígenas, grupos vulnerables y de la comunidad LGBT+, que conformaron cinco comisiones en las que se analizaron y discutieron temas de interés para la juventud.

Tuve el honor de coordinar y ayudar en los trabajos de la comisión 3 “Cómo mejorar los servicios públicos de Salud y Seguridad Social para el país”, cuatro días en los que las y los participantes mostraron todo su interés y empeño por que este país mejoré en cuanto a la salud y seguridad social de toda la ciudadanía, presentando sus proyectos para llevar al pleno del parlamento cuatro proyectos de dictamen de las iniciativas sobre las cuales trabajaron.

El 10 de diciembre de 2020, celebramos la reunión plenaria de la comisión, sesión a distancia a través de la plataforma zoom, bajo el siguiente orden del día:

Mensaje del Director General del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con motivo del Curso de Capacitación en Materia de Políticas de Juventud impartido por el IMJUVE.

Impartición del Curso “Jóvenes y perspectiva de juventudes, una introducción”

El día martes 16 de marzo de 2021, llevamos a cabo la Reunión de Trabajo Virtual de la Junta Directiva, en donde realizamos el análisis, discusión y en su caso pre-aprobación del siguiente dictamen:

Dictamen por el que se expide la Ley General de Materia de Personas Jóvenes.

Cuyo objetivo es prever las condiciones para el bienestar y desarrollo de este sector de la población. También, pretende garantizar el pleno ejercicio, protección y promoción de sus derechos, reconocidos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, a través de la concurrencia de la Federación, estados, municipios y alcaldías.

El lunes 22 de marzo de 2021 celebramos la Sesión Plenaria de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, (Sesión Semipresencial). Realizamos el análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen:

Dictamen por el que se expide la Ley General de Materia de Personas Jóvenes.

Estoy a favor de la creación de dicha Ley porque establece el piso mínimo normativo hacia la plena garantía de derechos de las personas jóvenes, a través de acciones específicas de los tres órdenes de gobierno, e incorpora el concepto de perspectiva de juventud, lo que “dará claridad a autoridades para su atención óptima”.



Informe Final

CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO DE MORENA

ENCOMIENDA ELECTORAL

En fecha 23 de enero de 2019, rendí protesta como Consejero del Poder Legislativo, ante el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral; representando al Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, asumiendo el papel de portavoz de las y los compañeros legisladores de mi partido pertenecientes a ambas Cámaras Federales.

Desde aquella fecha, hasta el día de conclusión de mi encargo como Diputado Federal por MORENA, habré desempeñado esta alta responsabilidad por un periodo de dos años, 7 meses y 7 días.

Y como en la rendición de cuentas de mi informe de actividades 2019-2020, el presente transparentará los diversos trabajos, y comisiones especiales, que realicé en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 06 de julio de 2021, en ejercicio de mis atribuciones como miembro activo del Consejo General del INE.

De esta manera, en el periodo de referencia, se da cuenta que el máximo órgano de dirección de la autoridad Nacional electoral de nuestro país ha sesionado un total de 67 veces; siendo 24 de esas sesiones celebradas durante el año 2020 y 43 durante el año 2021, en las que, en uso de mis atribuciones, realicé la representación de los intereses de las y los legisladores de MORENA ante la LXIV Legislatura de forma proactiva, honesta y con un alto compromiso con los principios rectores que rigen la función electoral.

Ello, al tenor de lo siguiente:



TRABAJO EN COMISIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia, fungí como miembro activo de siete comisiones permanentes del Instituto Nacional Electoral, a saber, de Capacitación Electoral, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Registro Federal de Electores, Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, Radio y Televisión, e Igualdad de Género y No Discriminación.

Además, realicé actividades dentro de las Comisiones Temporales de Capacitación y Organización Electoral del Proceso Electoral Federal 2020-2021; Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y a su vez de Igualdad de Género y no Discriminación.

Por otro lado, fungí activamente dentro del debate para de la aprobación del formato 3 de 3 contra la violencia; y sobre los aportes para la elaboración de los lineamientos para prevenir, sancionar, erradicar y atender la Violencia Política en razón de Género dentro de los Partidos Políticos Nacionales.

En concordancia con lo anterior y en el pleno ejercicio de mis atribuciones, serví durante la revisión, supervisión y puesta en operación del Sistema de Voto por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, un sistema novedoso que fue implementado por primera vez dentro de un Proceso Electoral Federal, cambiando la historia de la Democracia Mexicana.

Además, en el marco de la contingencia sanitaria, apoyé y defendí el mecanismo para que los Partidos Políticos Nacionales pudieran renunciar a sus prerrogativas, y a sus tiempos en Radio y Televisión, en aras de contribuir con la adquisición de vacunas, y por otro lado la niñez mexicana pudiese acceder a los medios educativos mediante los diversos canales que la Secretaría de Educación Pública dispuso.

TRABAJO EN EL CONSEJO GENERAL

Aunado a mi trabajo dentro de las Comisiones y Comités, que son órganos auxiliares del INE, también soy miembro activo del Consejo General, órgano de dirección de este organismo autónomo, y en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2020 al 06 de julio de 2021, mismo órgano que sesionó un total de 67 veces. Destacando activamente, con 20 intervenciones durante los diversos asuntos conocidos por el Consejo General del INE.

Así, dentro de los asuntos de relevancia, realicé una intervención en la sesión de inicio con la cual se instauró, formalmente, el Proceso Electoral Federal 2020-2021; siendo este el más grande de nuestra historia democrática reciente.



De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia, fungí como miembro activo de siete comisiones permanentes del Instituto Nacional Electoral, a saber, de Capacitación Electoral, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Registro Federal de Electores, Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, Radio y Televisión, e Igualdad de Género y No Discriminación.

Además, realicé actividades dentro de las Comisiones Temporales de Capacitación y Organización Electoral del Proceso Electoral Federal 2020-2021; Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y a su vez de Igualdad de Género y no Discriminación.

Por otro lado, fungí activamente dentro del debate para de la aprobación del formato 3 de 3 contra la violencia; y sobre los aportes para la elaboración de los lineamientos para prevenir, sancionar, erradicar y atender la Violencia Política en razón de Género dentro de los Partidos Políticos Nacionales.

En concordancia con lo anterior y en el pleno ejercicio de mis atribuciones, serví durante la revisión, supervisión y puesta en operación del Sistema de Voto por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, un sistema novedoso que fue implementado por primera vez dentro de un Proceso Electoral Federal, cambiando la historia de la Democracia Mexicana.

Además, en el marco de la contingencia sanitaria, apoyé y defendí el mecanismo para que los Partidos Políticos Nacionales pudieran renunciar a sus prerrogativas, y a sus tiempos en Radio y Televisión, en aras de contribuir con la adquisición de vacunas, y por otro lado la niñez mexicana pudiese acceder a los medios educativos mediante los diversos canales que la Secretaría de Educación Pública dispuso.

Es por ello importante mencionar que, tras esta valiosa atribución, colaboré, conocí y opiné respecto del proceso de Constitución de diversas organizaciones ciudadanas aspirantes a ser Partidos Políticos Nacionales, de los cuales resultó el otorgamiento del registro de los Partidos Políticos Redes Sociales Progresistas, Encuentro Solidario y Fuerza por México.

Por otro lado, es importante destacar que apoyé y defendí el proyecto de Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral, en donde remarqué la necesidad de que en este órgano electoral se emprendieran diversas acciones en materia de austeridad para hacer más con el recurso del pueblo mexicano.

Conociendo y opinando respecto de la resolución de más de doscientos procedimientos ordinarios sancionadores en donde se resolvió la responsabilidad, atribuida a diversos Partidos Políticos Nacionales, por la afiliación indebida y mal uso de los datos personales de diversas personas.

Y, además, promoví y defendí el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual, se aprobó la consulta realizada por las organizaciones “Equilibra, Centro para la Justicia Constitucional” y “Litiga, Organización de Litigio Estratégico de Derechos Humanos”, relacionada con la emisión de criterios generales que garanticen el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los Procesos Electorales Locales 2020-2021.



Además, como parte de mis actividades especiales a cargo de la oficina del Consejero del Poder Legislativo de MORENA, destaco la presentación de un procedimiento de remoción de Consejerías Electorales Locales, mi participación y colaboración en el proceso de renovación de la dirigencia de MORENA, y el acompañamiento en la etapa de organización del Proceso Electoral Federal 2020-2021, así como la etapa de preparación de la Jornada de la Consulta Popular del 01 de agosto de 2021.

PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DE CONSEJERÍAS ELECTORALES LOCALES

Tal y como di cuenta en mi segundo informe de actividades legislativas, con motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 que origina la enfermedad COVID-19, en acompañamiento al Instituto Nacional Electoral, participé en el periodo de organización de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.

Procesos Electorales que tuvieron celebración de su Jornada Electoral el domingo 18 de octubre de 2020 pero que, a raíz de diversas complicaciones para el caso del Estado de Hidalgo, no se operó el Programa de Resultados Electorales Preliminares que, para efectos, debió realizarse sin ningún contratiempo.

En virtud de dicha omisión y por los riesgos que implicó que, para el caso de la Jornada Electoral de Hidalgo, no hubiera resultados electorales preliminares, presenté una queja y de esta manera promoví el inicio de un procedimiento de remoción contra todas y todos los Consejeros Electorales del Organismo Público Local de Hidalgo, por faltar a la probidad en el ejercicio de sus funciones.

De esta manera, en fecha 3 de noviembre de 2020, se comenzó la sustanciación de la queja presentada por mi persona, misma que se encuentra radicada dentro de los expedientes UT/SCG/PRCE/CG/13/2020 y UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/ 14/2020 (acumulados).

Y que, al momento de la elaboración del presente informe, está pendiente de resolución; ello en virtud de que en fecha 19 de marzo de 2021 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinó, por acuerdo unánime de sus integrantes, suspender la sustanciación del mismo en tanto que concluye el Proceso Electoral 2020-2021, en aras de que no se afecten el desarrollo de las etapas comiciales.

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA DE MORENA

Como parte de mis actividades ordinarias, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, participé de forma activa dentro del Proceso de Renovación de la dirigencia nacional de MORENA; mismo que inició el 20 de agosto de 2020 con una sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, exhortando al INE para la realización de una encuesta para designar a la Presidencia y a la Secretaría General de nuestra Dirigencia Nacional.

De esta manera, el 31 de agosto de 2020 participé en la sesión del Consejo General donde se aprobaron los lineamientos para cumplir con el mandato de la Sala Superior; colaboré y apoyé la emisión de la convocatoria; acompañando el proceso de designación de expertos que elaborarían la metodología para desarrollar la encuesta, conociendo de las empresas y casas encuestadoras interesadas en participar en el levantamiento respectivo.

El día 19 de septiembre de 2020, di acompañamiento al listado de personas candidatas a la dirigencia nacional de MORENA; conociendo los resultados de la primera encuesta de reconocimiento, mismos que culminaron con la realización de la encuesta abierta y los resultados emitidos el 9 de octubre de 2020.

En virtud de que en la primera encuesta existieron dos ganadores para el caso de la Presidencia de MORENA, acompañé la realización de la segunda encuesta abierta y conocí el resultado final del proceso de renovación de la dirigencia de MORENA el 23 de octubre de 2020.

De esta manera, desde mi posición en el Consejo General del INE, defendiendo la realización de un proceso de renovación de la dirigencia de MORENA plural, abierta y sin intervencionismos; del cual resultaron electas las personas que fungen como actuales dirigentes de MORENA, el C. Mario Delgado (Presidente) y la C. Citllali Hernández (Secretaria General).

PROCESO ELECTORAL FEDERAL (PEF) 2020-2021



Como parte de las actividades que realicé a lo largo del periodo en que se informa, participé dentro de la etapa de organización, y desarrollo de la Jornada Electoral, del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

En primera instancia participando en el inicio formal del PEF 2020-2021, donde destacué que “el proceso electoral más libre que se haya vivido, pues, los tiempos de los sobornos, de las empresas privadas extranjeras para comprar legisladores o para pagar campañas electorales quedaron en el pasado y aspiramos a que sean únicamente anécdotas para las generaciones más jóvenes.”

Posterior a ello, dentro de las múltiples actividades que conlleva la vigilancia de la organización de un Proceso Electoral, colaboré en la revisión de los perfiles de las personas que fungirían como Consejeros Distritales y Consejeros Locales para la integración de los órganos temporales del Instituto Nacional Electoral.

Colaboré, conocí y acompañé el proyecto de acuerdo del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual, el 4 de abril de 2021 se aprobaron las candidaturas de MORENA y de la Coalición “Juntos Hacemos Historia” para las Diputaciones Federales que estuvieron en juego en dicho proceso comicial.

Además, como parte del avance de dichas campañas, acompañé y convalidé todas y cada una de las sustituciones de candidaturas que se sometieron a la aprobación del máximo órgano de dirección del propio Instituto.

Aunado a lo anterior, como parte de uno de los proyectos de mayor relevancia en esta etapa de preparación del Proceso Electoral Federal acompañé, celebré y apoyé la implementación del voto de las personas en prisión preventiva oficiosa.

El 6 de junio de 2021 presencié la victoria de MORENA dentro de los comicios celebrados en dicha fecha, en donde el pueblo de México refrendó su confianza en MORENA y en el movimiento de la Cuarta Transformación.

CONSULTA POPULAR

Como una de las encomiendas de mayor relevancia en el desempeño de mis funciones, dada su trascendencia y al ser la primera vez que se llevaría a cabo un mecanismo de participación democrática de esta naturaleza, destaco las labores desarrolladas en el proceso de organización de la Consulta Popular 2021.

En primera instancia como parte del Consejo General, conocí de los informes y de las solicitudes presentadas por el Presidente de la República y por diversas personas ciudadanas, respecto de la organización de una Consulta Popular.

De esta manera validé, y respaldé, el mecanismo de verificación del número mínimo de personas que se requieren para convocar a una Consulta Popular, del cual derivó que una de las solicitudes presentadas por la ciudadanía, sí cumplía con los requisitos exigidos por la ley.

Durante la emisión de la Convocatoria a la Consulta Popular, conocí y defendí la postura de que el Congreso de la Unión, y las autoridades hacendarias, mismas que no debían otorgar más presupuesto al INE para llevar a cabo este proceso democrático de consulta a la ciudadanía; toda vez que ello es una de las atribuciones que, por ley, le corresponde al INE contemplar como parte de sus actividades ordinarias.

Así mismo, acompañé la aprobación de más de trece acuerdos por los cuales el INE aprobó los lineamientos para la organización de la Consulta Popular, los tiempos en Radio y TV, los mecanismos de difusión de la consulta, entre otros temas relacionados con la preparación de la misma.

De esta manera, pese a los ataques mediáticos de las y los Consejeros Electorales, defendí la postura de las y los legisladores de MORENA de que este ejercicio democrático debía llevarse a cabo a pesar ello.

Con todo lo anterior, el domingo 1 de agosto de 2021, participé en la Jornada de la Consulta Popular, y destacué ante los miembros del Consejo General del INE que, pese a las acciones políticas en contra de un verdadero ejercicio de democracia directa, se ejercía, constitucionalmente, la soberanía que le corresponde al pueblo por originariamente.

Destacando, que como corolario final de mis actividades como Consejero del Poder Legislativo de MORENA, que hasta este momento, ha sido una de las más altas responsabilidades que he tenido durante mi amplia carrera profesional, siendo un honor refrendar, en cada espacio en que he podido participar, la voz de mis compañeras y compañeros legisladores; siendo que, sin lugar a dudas, es un honor servir y haber servido a la consolidación de la Cuarta Transformación de México desde la función electoral. En aquella trinchera de la democracia, donde todas y todos juntos hacemos historia.

MI TRABAJO CON LA GENTE

De las actividades más importantes y de mayor prioridad durante mi cargo legislativo, fue el acercamiento con la sociedad. Escucharlos, intercambiar opiniones e impulsar proyectos con la ciudadanía siempre fue la base de mi trabajo.

En el último año de mi gestión trabajé con la Universidad Autónoma Metropolitana para crear el primer Banco de Patentes con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN). El día 02 de junio de 2021 se firmó formalmente el convenio para la explotación comercial de las 91 patentes que forman parte de la UAM, especializadas en la electrónica, energía, hidráulica, ingeniería de materiales, física, y salud. De esta forma, potencializaremos el trabajo de jóvenes estudiantes, así como abrir la oportunidad de que puedan participar directamente con las empresas integrantes de la CONCAMIN.

Como siempre lo he expresado, tengo especial interés por buscar espacios por y para la juventud, haciendo de este convenio uno de los más importantes para la Universidad Autónoma Metropolitana y el alumnado.

Continuando con mi compromiso social apoyé con diversos donativos a escuelas; en la escuela secundaria oficial número 610, Quetzalcoatl, ubicada en Santa Cruz de Arriba en el municipio de Texcoco, se donaron tres botes de pintura para aulas de clase.

Con la pandemia del COVID 19 México se vio obligado a cambiar la forma de vida, escuela y trabajo tuvieron que realizarse a distancia. Desafortunadamente un gran número de población no contaba con las herramientas necesarias para llevar a cabo sus labores diarias. Por ello, doné computadoras de escritorio y lap top a niñas, niños y jóvenes de escasos recursos para evitar la deserción escolar.

Al Hospital General Guadalupe Victoria ubicado en mi municipio, Texcoco. Realicé donación de sillas plegables, equipo de protección y cubrebocas.



El deporte y la cultura han sido importantes durante mi cargo, en el último año apoye y participe en la realización de carreras de ciclismo y atletismo.

Aporté para la impresión de 500 ejemplares del libro “Crónicas de Texcoco” siendo una recapitulación de historias contadas por integrantes del Consejo de la Crónica Municipal de Texcoco en el marco del 8° Congreso Regional de Crónica, realizado en octubre de 2019. Historias de héroes revolucionarios, acontecimientos de importancia nacional y lugares icónicos de Texcoco, y alrededores.





AV Alex Viedma
DIPUTADO FEDERAL